



SESIÓN N° 169

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil veinte, siendo las 20.08 horas., a través de videoconferencia se va a realizar la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector
Dra. Ruth Asela Saravia Alvear, Vicerrectora Académica
Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad; Dr. FREDDY CALDERON RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología; Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Y Dr. BENITO DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ALUMNOS: MORENO FIGUEROA HELENA CANDY DE GUADALUPE Y ASCAMA TINEO CAROLAY YANET

INVITADOS: Dr. ADOLFO GAVILAN ORE, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Dra. YSABEL MASSIRONI PALOMINO, Directora del Programa Deportivo de Alta Competencia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (10 asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

AGENDA:



1. CONFERIR LOS GRADOS ACADEMICOS Y TITULOS PROFESIONALES APROBADOS POR LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales Aprobados por las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

FACULTAD DE AGRONOMIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CAYETANO HUALLANCA DIEGO AFJARE	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	R.D.. N° 631-FAD-D-UNICA-2019

FACULTAD DE AGRONOMIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	CCAHUANA QQUELLHUA JHONNY HERBER	BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS	R.D.. N° 066-D-FA-UNICA-2019
2	RAMOS DEGREGORI HILDA STEFANIA	BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS	R.D.. N° 066-D-FA-UNICA-2019
3	DE LA CRUZ MORENO JOSE CAMILO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
4	VALENCIA RAMIREZ JESUSA	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
5	MUÑOZ URIBE JESUS AMERICO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
6	QUISPE BENAVIDES JOSE LUIS	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
7	FLORES GAMBOA JACKELINE LUZ	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
8	PASACHE VALENCIA EVELYN YUSSARA	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
9	JUNCHAYA BUENDIA KAREN PATRICIA DEL CARMEN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
10	DE LA TORRE OYOLA MILAGROS	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
11	VALLE VALLE VICTOR JOSE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
12	MACHAHUAY HUARCAYA JHEFERSON DANIEL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
13	CABRERA ALMORA SILVIA CRISTEL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
14	HUARCAYA ROJAS LILIANA JOSELYN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
15	HERNANDEZ YARASCA HEYSEN JORGE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0402-D-FA-UNICA-2019
16	PACHECO RAMOS JHOEL MARTIN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
17	HERNANDEZ VASQUEZ ANTHONY RAUL	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
18	BAUTISTA MANTARI JOSE LUIS	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
19	BENDEZU CACERES MARIA FERNANDA	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0111-D-FA-UNICA-2019
20	VALENZUELA GARCIA INGRID	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0166-D-FA-UNICA-2019
21	RIMACHE ALLCCA WILSON	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
22	SOLIER ALLCCA SONIA	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
23	ROJAS YARASCA RONE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
24	MISAICO MENDOZA RUBEN VLADIMIR	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
25	RAMOS TITO ADOLFO JOSUE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
26	CAMARGO VIZCARRA JUAN PABLO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
27	MEDINA RUPAY SUHEY ODALIZ	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
28	JAYO NAVARRO LUIS ALDAIR	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019
29	SALCEDO CACERES LIZ CAROLINA	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. N° 0319-D-FA-UNICA-2019



30	ALVARADO HERRERA JUAN	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
31	CAVERO TUCNO KATHERINE	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
32	GOMEZ CHAVEZ YERSON RAI	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0402-D-FA-UNICA-2019
33	CABEZUDO RAMOS ROBERTO CARLOS	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
34	CERVANTES ALEJO NILTON RANDI	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
35	HUAMAN HUAUYA PEDRO JESUS	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
36	LOVERA SOTO JOSE ALBERTO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0319-D-FA-UNICA-2019
37	GRADOS LOPEZ PIERO FERNANDIO	INGENIERO AGRONOMO	R.D.. Nº 0402-D-FA-UNICA-2019

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	GONZALES HUARCAYA ALEJANDRA KARINA	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS	R.D.. Nº 0075-FCB-UNICA-2020
2	VILELA REYES ROSA MARIA	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS	R.D.. Nº 0077-FCB-UNICA-2020
3	MARQUEZ GUZMAN DAVIS JESUS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS	R.D.. Nº 0078-FCB-UNICA-2020
4	ALFARO YNCA KATHERINE YOMARISSY	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS	R.D.. Nº 0079-FCB-UNICA-2020
5	CASTILLO FRANCO KEVIN MARTIN	BIOLOGO	R.D.. Nº 0082-FCB-UNICA-2020

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	ALLER AYALA JOSSEPH RICARDO	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 178-D-FACENI-UNICA-2020
2	CABANA TOLEDO ROSA YADIRA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 179-D-FACENI-UNICA-2020
3	CISNEROS TUCNO MARIELA ANDREA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 180-D-FACENI-UNICA-2020
4	ESPINO ANGULO FREDY ANTHONY	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 181-D-FACENI-UNICA-2020
5	GALLEGOS PEÑA LADY GIOVANNA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 182-D-FACENI-UNICA-2020
6	GONZALES MARTINEZ LESLIE CAROLINA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 183-D-FACENI-UNICA-2020
7	MITMA PAZ LISBETH VANNESA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 500-D-FACENI-UNICA-2019
8	PISCO ESPINOZA JOSE LUIS	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 184-D-FACENI-UNICA-2020
9	QUISPE GUTIERREZ ANGIE PAOLA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 185-D-FACENI-UNICA-2020
10	QUISPE PEÑA GERSON ADRIAN	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 186-D-FACENI-UNICA-2020
11	RAMOS PAUCAR FREDDY ALBERTO	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 187-D-FACENI-UNICA-2020
12	RUIZ CAVERO YVETTE YRENE	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 188-D-FACENI-UNICA-2020
13	TOMAIRO UCHARIMA EDITH MARGARITA	BACHILLER EN ECONOMIA	R.D. Nº 189-D-FACENI-UNICA-2020
14	ACEVEDO GONZALES ERIKA MIRELLA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 191-D-FACENI-UNICA-2020
15	CERVANTES CAHUA SERGIO GUSTAVO	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 162-D-FACENI-UNICA-2020
16	FERREYRA QUICHUA DIEGO DAVID	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 193-D-FACENI-UNICA-2020
17	GUIZADO FLORES BRYAN STEFANO	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 194-D-FACENI-UNICA-2020
18	MENDOZA SILVA DANTE ALEXIS YOSIMAR	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 195-D-FACENI-UNICA-2020
19	MIRANDA NAPA JENNIFER ESTEFANIA	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 196-D-FACENI-UNICA-2020
20	ROMERO MENDOZA PIERINA DE LOS ANGELES	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 197-D-FACENI-UNICA-2020
21	SOLIS CHINCHON NERIO SANTOS	BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.D. Nº 198-D-FACENI-UNICA-2020



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y ARQUEOLOGIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	SERON QUISPE MARISOL	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	R.D. N° 204-D-FCCTA-UNICA-2020
2	ALARCON GALINDO CESAR	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 205-D-FCCTA-UNICA-2020
3	ALVITEZ NAVARRETE ALBERT DENIS	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 206-D-FCCTA-UNICA-2020
4	ASCONA SANCHEZ MARIVI CLAUDIA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 208-D-FCCTA-UNICA-2020
5	CABEZUDO LLANTOY WILDER ALDAIR	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 209-D-FCCTA-UNICA-2020
6	CAJAMARCA ANCCANA ROSA ALEJANDRA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 210-D-FCCTA-UNICA-2020
7	CASTRO MERINO ROSARIO CELINA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 211-D-FCCTA-UNICA-2020
8	CONDORI QUISPE FLOR	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 212-D-FCCTA-UNICA-2020
9	FIGUEROA MARCOS MAURO MARIO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 213-D-FCCTA-UNICA-2020
10	GABRIEL MUÑOZ PIERE ALEXANDER	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 214-D-FCCTA-UNICA-2020
11	GAMBOA MEJIA LESLIE RIOCARDINA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 215-D-FCCTA-UNICA-2020
12	GAMEZ BRUNO JEAN PIERO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 216-D-FCCTA-UNICA-2020
13	GUERRA DIAZ ANDY SAMIR	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 218-D-FCCTA-UNICA-2020
14	HERNANDEZ CARRERA PATRICIA DEL ROSARIO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 219-D-FCCTA-UNICA-2020
15	HUAMAN YARASCA CESAR JONATHAN	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 220-D-FCCTA-UNICA-2020
16	HUAMANI GALVAN LEIDY KRISTELL	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 221-D-FCCTA-UNICA-2020
17	HUANCA RAMIREZ RAMIREZ FLOR DI LAURA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 222-D-FCCTA-UNICA-2020
18	HUAROTO ZARATE YOMIRA TERESA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 223-D-FCCTA-UNICA-2020
19	HUAYRA CONCHA VERONICA JASMIN	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 224-D-FCCTA-UNICA-2020
20	INFANZON ARANGOITIA ENA LUZ	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 225-D-FCCTA-UNICA-2020
21	JAYO GARAVITO HEYDI ANAYS	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 226-D-FCCTA-UNICA-2020
22	JERI HERNANDEZ ELYEL DEL ROSARIO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 227-D-FCCTA-UNICA-2020
23	LUJAN NAPAN AMANDA YAZILU	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 228-D-FCCTA-UNICA-2020
24	MARCILLA ROSALES STEFANY GRAYCI	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 229-D-FCCTA-UNICA-2020
25	MUÑANTE MALDONADO DEYANIRA MIRELLA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 231-D-FCCTA-UNICA-2020
26	MURGUIA LOO MARY CARMEN	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 232-D-FCCTA-UNICA-2020
27	ORMEÑO VARGAS OLYN KLATETZKI	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 233-D-FCCTA-UNICA-2020
28	PALLIN PORTUGUEZ ALESSANDRA GRACIELA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 234-D-FCCTA-UNICA-2020
29	PALOMINO BENDEZU LIZBETH ROSARIO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 235-D-FCCTA-UNICA-2020
30	PARIONA QUISPE ZAHARO YEM	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 236-D-FCCTA-UNICA-2020
31	QUINCHO QUISPE ROSA BELINDA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 238-D-FCCTA-UNICA-2020
32	RAMOS HUACRE ALEXANDRA FIORELLA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 239-D-FCCTA-UNICA-2020
33	REYES RIVERA ALEJANDRA NIKOLE	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 240-D-FCCTA-UNICA-2020
34	RIOS VALLE CLAUS RENATO	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 241-D-FCCTA-UNICA-2020
35	SALAS SAMANEZ NILVA LUZ	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 242-D-FCCTA-UNICA-2020
36	SANCHEZ HERRERA KATHERINE ENMA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 243-D-FCCTA-UNICA-2020
37	SARMIENTO HUINCHO MONICA	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 244-D-FCCTA-UNICA-2020
38	SOTO GERONIMO FATIMA DEL CARMEN	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 245-D-FCCTA-UNICA-2020
39	URBINA VELASQUEZ KAROLINA YASMIN	BACHILLER EN TURISMO	R.D. N° 246-D-FCCTA-UNICA-2020
40	ALARCON HUARACC KAREN	BACHILLER EN ARQUEOLOGIA	R.D. N° 249-D-FCCTA-UNICA-2020
41	ONCEBAY PIZARRO NOEMI CLARITA	BACHILLER EN ARQUEOLOGIA	R.D. N° 252-D-FCCTA-UNICA-2020

FACULTAD DE CONTABILIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	ALVAREZ LOPEZ JASON EDMUNDO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 176-D-FC-UNICA-2020
2	APARCANA ROMAN DEANELLY ELIANA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 177-D-FC-UNICA-2020
3	CABEZAS SERRANO FREDU ALBERTO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 178-D-FC-UNICA-2020
4	HERNANDEZ MISAJEL KARINA LETICIA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 179-D-FC-UNICA-2020
5	HUAMANI FERNANDEZ JESUS FILOMENO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 180-D-FC-UNICA-2020
6	MANUEL QUINO LUZ KATERIN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 181-D-FC-UNICA-2020
7	PALOMINO HUAMANI LUIS ANTONIO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 182-D-FC-UNICA-2020
8	QUISPE NUÑEZ BERTHA NORHELIA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 184-D-FC-UNICA-2020
9	SANCHEZ FELIBERTO AMBAR BELEN	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 185-D-FC-UNICA-2020
10	SOTO AVALOS AYRTON RAI	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 186-D-FC-UNICA-2020
11	VICENTE ENCALADA GLADYS INES	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 187-D-FC-UNICA-2020
12	DONAYRE RAMOS KARLA BEATRIZ	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. N° 165-D-FC-UNICA-2020



13	FUENTES VASQUEZ MARIA DEL ROSARIO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 166-D-FC-UNICA-2020
14	SANCHEZ SALAZAR JESUS ESPERANZA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 167-D-FC-UNICA-2020
15	CAHUANA GALINDO ANDRES ALEJANDRO	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 168-D-FC-UNICA-2020
16	QUIHUI OCHOA CLIDY YAZMY	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 0169-D-FC-UNICA-2020
17	VILCHEZ MOLINA JORGE LUIS	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 170-D-FC-UNICA-2020
18	CRUZ VILLAGARAY MARLENY ISABEL	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 0171-D-FC-UNICA-2020
19	SANABRIA TORRES YESSICA MARLENE	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 0172-D-FC-UNICA-2020
20	SANCHEZ RAMOS MIRIAM LUCI	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 0199-D-FC-UNICA-2020
21	MURGIA CACERES KARLA ALEXANDRA	BACHILLER EN CONTABILIDAD	R.D. Nº 0198-D-FC-UNICA-2020
22	CAVERO MUÑANTE ROSARIO MELCHORA	CONTADOR PUBLICO	R.D. Nº 0200-D-FC-UNICA-2020

FACULTAD DE ENFERMERIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	FLORES CALDERON DASHIEL MIRTHA	BACHILLER EN ENFERMERIA	R.D. Nº 189-2020-FE-UNICA-D
2	OSORIO ESPINOZA ISABEL DEL ROSARIO	LICENCIADO EN ENFERMERIA	R.D. Nº 187-2020-FE-UNICA-D
3	BARRIENTOS PEREZ SANDRA XIMENA	LICENCIADO EN ENFERMERIA	R.D. Nº 188-2020-FE-UNICA-D

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	OCHOA ARAOZ LUIS RICARDO	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. Nº 087-2020-D/FIAS-UNICA
2	FLORES PACHAS JULIA PIERINA	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. Nº 088-2020-D/FIAS-UNICA
3	CALLE SULCA CARLOS ENRIQUE CEFERINO	BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	R.D. Nº 089-2020-D/FIAS-UNICA
4	CASTILLON VALENZUELA KEYLAR GERALDINE	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 170-2019-D/FIAS-UNICA
5	GUILLEN ÑAÑA FATIMA ISABEL	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 169-2019-D/FIAS-UNICA
6	MOLINA INCA REYNA HERLINDA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 172-2019-D/FIAS-UNICA
7	PALOMINO TAPE CARMEN ANTONELLA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 095-2019-D/FIAS-UNICA
8	LAZARO MALPARTIDA JESUS MARTIN	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 097-2020-D/FIAS-UNICA
9	LEON HEREDIA OSCAR IVAN	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	R.D. Nº 098-2020-D/FIAS-UNICA

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	ALTAMIRANORODRIGUEZ DIANA CAROLINA	BACHILLER EN CIENCIAS PESQUERAS	R.D. Nº 106-2020-D-FIPA-UNSLG
2	LOPEZ ESCALANTE LESLYJAMILETH	BACHILLER EN CIENCIAS PESQUERAS	R.D. Nº 107-2020-D-FIPA-UNSLG
3	SARAVIA SARAVIA BRANDO DAVID	BACHILLER EN CIENCIAS PESQUERAS	R.D. Nº 108-2020-D-FIPA-UNSLG
4	VICENTE RAMOS CARLOS ALFREDO	BACHILLER EN CIENCIAS PESQUERAS	R.D. Nº 089-2020-D-FIPA-UNSLG
5	BRAVO LOBO MELANIE REYDELINDA	BACHILLER EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	R.D. Nº 078-2020-D-FIPA-UNSLG
6	GALINDO QUISPE ARIANA CELESTE	BACHILLER EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	R.D. Nº 080-2020-D-FIPA-UNSLG
7	VASQUEZ GODOY HAROLD JESUS	INGENIERO PESQUERO	R.D. Nº 212-2019-D-FIPA-UNSLG

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	TASILLA CAMARGO KATHERINE ZENAYDA	BACHILLER EN INGENIERIA PETROQUIMICA	R.D. Nº 284-2019-D/FIQyP-UNICA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	Nº DE RES. DECANAL
1	MUÑOZ CUCHO PAOLA KATHERINE	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	R.D. Nº 275-D-FMVZ-UNICA-2019
2	MATOS ÑACARI LEYDI LUISA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	R.D. Nº 128-D-FMVZ-UNICA-2019

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	BACHILLER/TITULO	N° DE RES. DECANAL
1	RAMIREZ CANCHOS GRECIA YOMIRA	BACHILLER EN ODONTOLOGIA	R.D. N° 100-D-F.O-UNICA-2020

2. RECONOCIMIENTO DE 25 AÑOS DE SERVICIO**- VALDIVIA CARDENAS ARTEMIO**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por el servidor Docente Nombrado Valdivia Cárdenas Artemio, cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 25 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor VALDIVIA CARDENAS ARTEMIO, Docente Nombrado en la Categoría y Clase de Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.**3. RECONOCIMIENTO DE 30 AÑOS DE SERVICIO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	DIAZ RENGIFO HERNAN	Servidor Docente

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	CANCHARI VEGA RENE OSWALDO	Servidor Administrativo
2	CARRASCO MEJIA JUANA MARIA	Servidor Administrativo
3	CUETO MARTINEZ MARIA MERCEDES	Servidor Administrativo
4	GARCIA GONZALES DORIS	Servidor Administrativo
5	FLORES CABRERA SANTOS MELCHORA	Servidor Administrativo
6	FUENTES REYES DE GUEVARA MARIA LUZMILA	Servidor Administrativo



7	GUTIERREZ LOZA RICARDO JESUS	Servidor Administrativo
8	HUAMANI CARRASCO JOSE ANTONIO	Servidor Administrativo
9	BENITES HUAMANI JULIA ELENA	Servidor Administrativo
10	PARRA SIGUAS CARMEN PETRONILA	Servidor Administrativo
11	PAUCAR QUISPE FORTUNATO CALIXTO	Servidor Administrativo
12	RAFAEL GAMBOA ROSA MARLENI	Servidor Administrativo
13	RAMOS GAMARRA JAIME GUSTAVO	Servidor Administrativo
14	ROJAS DIAZ CARMEN JESUS	Servidor Administrativo
15	ROJAS MORALES REYNA GREGORIA	Servidor Administrativo
16	SALAS BENEDICTO ARMANDO	Servidor Administrativo
17	SALAS DELGADO ELVIA MARILU	Servidor Administrativo
18	TACAS HUARIPAUCAR HIPOLITO CARLOS	Servidor Administrativo
19	TIPISMANA CONTRERAS SANDY JOSE	Servidor Administrativo

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuentan con los informes técnicos favorables de las dependencias correspondientes de la U.N.ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Docente Nombrado: DIAZ RENGIFO HERNAN, con la Categoría y Clase de Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CANCHARI VEGA RENE OSWALDO, con Nivel Remunerativo SPE, adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00



Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CARRASCO MEJIA JUANA ROSA, con Nivel Remunerativo F-1 (e) adscrita a la Oficina General de Administración-Oficina de Control Patrimonial y Margesí de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: CUETO MARTINEZ MARIA MERCEDES, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de FARMACIA Y Bioquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GARCIA GONZALES DORIS, con Nivel Remunerativo SAF, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: FLORES CABRERA SANTOS MELCHORA, con Nivel Remunerativo F-1, adscrita a la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: FUENTES REYES DE GUEVARA MARIA LUZMILA, con Nivel Remunerativo F-1 (e), adscrita a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: GUTIERREZ LOZA RICARDO JESUS, con Nivel Remunerativo STA, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10'
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: HUAMANI CARRASCO JOSE ANTONIO, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: BENITES HUAMANI JULIA ELENA, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Ciencias DE LA Educación y Humanidades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: PARRA SIGUAS CARMEN PETRONILA, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: PAUCAR QUISPE FORTUNATO CALIXTO, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: RAFAEL GAMBOA ROSA MARLENI, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de Ciencias DE LA Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: RAMOS GAMARRA JAIME GUSTAVO, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: ROJAS DIAZ CARMEN JESUS, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Dirección del Servicio Psicopedagógico de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: ROJAS MORALES REYNA GREGORIA, con Nivel Remunerativo STA, adscrita a la Facultad de Odontología - Clínica Odontológica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: "Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: SALAS BENEDICTO ARMANDO, con Nivel Remunerativo SAF, adscrita a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: SALAS DELGADO ELVIA MARILU, con Nivel Remunerativo SPE, adscrita a la Oficina General de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: TACAS HUARIPAUCAR HIPOLITO CARLOS, con Nivel Remunerativo SPE, adscrito a la Oficina General de Secretaria General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Reconocer los 30 años de servicio prestados al Estado y pago de la Bonificación al Servidor Administrativo Nombrado: TIPISMANI CONTRERAS DANDY JOSE, con Nivel Remunerativo STB, adscrita a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO:

- ALICIA CARRASCO DE ALDORADIN
- JUANA MARIA CARRASCO MEJIA
- GONZALES ECHEGARAY ROSSANA CATALINA
- RUIZ FIESTAS ANGEL PASCASIO

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por los interesados cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto a la Sra. Alicia Carrasco de Aldoradin, por el deceso de su conyugue Q.E.V.F. Amador Anatolio Aldoradin Escobar (Servidor Administrativo Cesante)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto a la Sra. Carrasco Mejía Juana María Servidora Administrativa Nombrada con Nivel remunerativo F – 1 (e) adscrita a la Oficina de Control Patrimonial y Margesí e Bienes, por el deceso de su señor Padre Q.E.V.F. Antonio Rolando Carrasco Mejía”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto a la Sra. Gonzales Echegaray Rossana Catalina Servidora Administrativa Nombrada con Nivel remunerativo STC, por el deceso de su señora Madre Q.E.V.F.



Glenda Nora Echegaray Vda. de Gonzales”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago de Bonificación de Subsidio por Sepelio y Luto a la Sr. Ruiz Fiestas Ángel Pascasio Servidor Docente Nombrado en la Categoría y Clase de Asociado a Dedición Exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por el deceso de su señor Padre Q.E.V.F. José de la Rosa Ruiz Chapa”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VIUDEZ.

- **LEONOR MENDOZA DE GOTUZZO**
- **MARCELA ZULEMA GUERRA DE FALCON**

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa a los integrantes del Consejo Universitario que la solicitud presentada por las interesadas cuenta con los informes técnicos favorables de las oficinas de Presupuesto y Recursos Humanos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago del 50% de Pensión Provisional de Viudez a Doña LEONOR MENDOZA DE GOTUZZO, Conyugue Supérstite de Q.E.V.F. Luis Victorio Gotuzzo Herencia (Ex Servidor Docente)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Pago del 50% de Pensión Provisional de Viudez a Doña MARCELA ZULEMA GUERRA DE FALCON, Conyugue Supérstite de Q.E.V.F. Pedro Ubaldo Falcon Gavilán (Administrativo Cesante)”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. NULIDAD DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE CONFIERE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que existen Grados y Títulos aprobados por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del día 15 de Junio de 2020 cuyas Diplomas han sido elaboradas por la Dirección de Grados y Títulos de Secretaria General y estaban a la espera de ser firmadas por el ex Decano Dr. Juan de Dios Sandoval Rivas, quien ha fallecido. Para no perjudicar a los interesados, es necesario anular las Diplomas anteriores y elaborar las nuevas Diplomas para que sean firmadas por el Decano encargado, Dr. Edmundo Galarza Porra.

Dr. Adolfo Gavilán Ore, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que es procedente lo planteado por el señor Rector.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Anular el Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 15 de Junio de 2020 que Confiere los Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



7. APROBACION DE CONVENIOS:

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y EL GRUPO ACTUALIZA S.A.C.**
- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN SALUD E.I.R.L.**
- **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y TERRA NUOVA CENTRO PARA EL VOLUNTARIADO.**

Dr. Adolfo Gavilán Ore, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que mantiene coordinación permanente con la Dirección de Cooperación Técnica para que los Convenios estén claros en sus objetivos.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y el GRUPO ACTUALIZA S.A.C.”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y el Instituto de Investigación y Formación Profesional en Salud E.I.R.L.”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y Terra Nouva Centro para el Voluntariado”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. APROBACION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” - 2020 DE LA OFICINA DE CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Plan de Capacitación del Personal No Docente de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” – 2020 de la Oficina de Capacitación y Desarrollo Humano”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. APROBACION DEL REGLAMENTO DE ADMISION DE LA U.N.ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa al Consejo Universitario que, para dar cumplimiento a un nuevo Hito del Plan de Emergencia, es necesario dar aprobación el último día del mes de setiembre los siguientes Reglamentos: de Admisión, de matrícula, de Practicas Pre Profesionales y de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la U.N.ICA.

Los reglamentos que se proponen para su aprobación son propuestos por la Comisión Central de Revisión de Reglamentos internos de la Universidad y han contado con el asesoramiento de los técnicos de MINEDU.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad opina que en lo sucesivo cuando se nombra una comisión, su Presidente debe asistir



al Consejo Universitario para que sustente su propuesta y el Consejo Universitario le da el visto bueno o lo rechaza.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que la propuesta está enmarcada en la normatividad vigente

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. APROBACION DEL REGLAMENTO GENERAL DE MATRICULA DE LA U.N.ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” indica que este reglamento considera los diferentes tipos de matrículas existentes en la Universidad. Han participado los integrantes de la Comisión Central, asesorados por los Técnicos de MINEDU.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana opina que el Artículo N° 32 solo debe establecer los requisitos para la matricula, se debe dejar de lado el procedimiento que se describe.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” precisa que el contenido del Artículo N° 32 es solo para matricula.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana, retira su observación.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reglamento General de Matricula de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



11. APROBACION DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA U.N.ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" señala que este reglamento va a regular el desarrollo de la Practicas Pre Profesionales. Ha sido elaborado considerando los dispositivos dados por el gobierno en lo concerniente a la Practicas Pre Profesionales.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana hace mención que las Practicas Pre Profesionales están reguladas por el Decreto Ley N° 1401 dado por el gobierno en el 2018.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad manifiesta que de ser necesario aprobar el reglamento propuesto para lograr el licenciamiento, hay que hacerlo. Opina además que los reglamentos no están de acorde con el desarrollo de la Universidad y de la Región. Logrado el licenciamiento, estos reglamentos deben ser nuevamente revisados.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que la Universidad no logro el licenciamiento por errores propios de la Institución. Su Estatuto y Reglamentos internos no estaban alineados con la Ley Universitaria. Debe quedar claro que los reglamentos que no ayudan al desarrollo de la Universidad, deben ser modificados o cambiados en su oportunidad.

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA opina que se debe aprobar este reglamento porque ya ha sido revisado por MINEDU y SUNEDU. Además, es un documento requerido para lograr el licenciamiento de la Universidad.

Estudiante Helena Moreno Figueroa, señala que las instituciones destinan poco dinero para pagos por derecho de Practicas Pre Profesionales. Pregunta ¿Este reglamento que se va a aprobar, cuando entra en vigencia?

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" hace las siguientes precisiones:

- Las Practicas Pre Profesionales es una asignatura y están reguladas por normas dadas por el gobierno.
- La Universidad debe regular el desarrollo de las Practicas Pre Profesionales porque forman parte del Plan de Estudio de las Facultades.
- Toda norma aprobada y publicada entra en vigencia al día siguiente.



- La aplicación de una norma tiene un periodo de adecuación que en este caso de las Practicas Preprofesionales lo debe establecer el Decano de cada Facultad, no se debe perjudicar el interés del estudiante.

Dr. Adolfo Gavilán Ore Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que este Reglamento responde a la normatividad vigente que regula el desarrollo de las Practicas Pre Profesionales. En la vigencia de este reglamento existe un proceso de adecuación, en el cual los Decanos deben apoyar a los alumnos por ser ellos la razón de ser de la universidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el reglamento de Practicas Pre Profesionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

12. APROBACION DEL REGLAMENTO DE GRADOS ACADEMICOS Y TITULOS PROFESIONALES DE LA U.N.ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone al Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 10
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” agradece a los integrantes de la Comisión Central de revisión de los Reglamentos Internos de la Universidad y a los Técnicos de MINEDU porque la Aprobación de estos 4 Reglamentos permitan a la Universidad cumplir un nuevo Hito establecido en el Plan de Emergencia para lograr el



Licenciamiento.

La semana próxima se van a discutir y aprobar otros reglamentos, entre ellos el ROF. Actualmente se está llevando a cabo el Concurso para Contrato de Docente y solo se están exigiendo los requisitos establecidos en la Ley Universitaria. En coordinación con MINEDU se tomarán las decisiones pertinentes sobre las plazas declaradas desiertas.

Siendo las 22.15 horas del día 30 de Setiembre de 2020, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.